

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
 CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Consulta Psicológica		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
La consulta psicológica tiene como objetivo evaluar y conocer los procesos mentales y de comportamiento en el entorno emocional, social y psicológico de las personas que requieren ayuda. Así como la búsqueda del bienestar mediante técnicas que favorecen los procesos de desarrollo cognoscitivos, emocional y social del ser humano.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 32 de la Ley General de Salud, se entiende por atención médica el conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de proteger, promover y restaurar su salud. Art. 33 Actividades de atención médica deben ser atendidas por las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud fracciones I, II Y III de la Ley General de Salud. Reglamento de Salud del Estado de México Reglamento de La Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando los pacientes lo solicitan o por medio de una interconsulta médica.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO (Para cada requisito)
PERSONAS FÍSICAS			
Orden de Pago	SI	No	Art. 12 y 14 Fracción III de reglamento de Salud Municipal de Chimalhuacán, Prevención de enfermedades de la población.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse en la Dirección de Salud, solicitar la atención psicológica y esperar el turno de su ficha o en su caso programar su cita para dicha atención		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos		

<b>COSTO</b>	\$50.00 pesos		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>		Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás aplicables al Bando Municipal Vigente.
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>	
	SI	N/A	N/A	N/A	
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	En caja de receptoría ubicada En Dirección De Salud				
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A				
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>					
N/A					
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	El paciente tendrá que esperar el turno de su ficha para la atención psicológica.				
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	N/A				
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>		
Dirección de Salud de Chimalhuacán			Dirección de Salud de Chimalhuacán		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	Dr. Hugo Sergio González Rosales				
<b>DOMICILIO</b>					
<b>CALLE</b>	C. Amapola		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA</b>	San Pedro		<b>MUNICIPIO</b>	Chimalhuacán	
<b>C.P.</b>	56334	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a domingo de 9:00 a 18:00 hrs.		
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT.</b>	<b>CORREO ELECTRONICO:</b>		
55	92967440	N/A	<a href="mailto:saludmunicipalchiamlhuacann2024@gmail.com">saludmunicipalchiamlhuacann2024@gmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA</b>	Policlínica Ejidos De Santa María				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	C.D. Ophelia Andrea Jiménez Pérez				
<b>DOMICILIO</b>					
<b>CALLE</b>	Av. Arboledas		<b>NO. INT. Y EXT.</b>	S/N	
<b>COLONIA</b>	Col. San Isidro, Ejidos De Santa María		<b>MUNICIPIO</b>	Chimalhuacán	
<b>C.P.</b>	56338	<b>HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes A viernes De 9:00 A 16:00 Hrs. Y sábados De 9:00 A 14:00 Hrs.		
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT.</b>	<b>CORREO ELECTRONICO:</b>		
55	5592086255	N/A	<a href="mailto:saludmunicipalchiamlhuacan2024@gmail.com">saludmunicipalchiamlhuacan2024@gmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA</b>	Centro de Salud Municipal				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	C. Daniel Benjamín Quiroz Ramírez				
<b>DOMICILIO</b>					
<b>CALLE</b>	C. Oyamel		<b>NO. INT. Y EXT.</b>	S/N	
<b>COLONIA</b>	San Isidro		<b>MUNICIPIO</b>	Chimalhuacán	
<b>C.P.</b>	56335	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes A viernes de 8:00 a 17:00 hrs.		
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT.</b>	<b>CORREO ELECTRONICO:</b>		

56	43095549	N/A	<a href="mailto:saludmunicipalchiamlhuacan2024@gm.ail.com">saludmunicipalchiamlhuacan2024@gm.ail.com</a>
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es necesario asistir con una hoja de referencia?		
RESPUESTA:	No precisamente, si el paciente asiste por decisión propia o por interconsulta médica, la atención se brindará en ambos casos.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo agendar una cita con anticipación?		
RESPUESTA:	Sí, al acudir a la Dirección de Salud, puedes agendar una cita con horario y fechas específicas.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿A cuántas sesiones tendría que asistir?		
RESPUESTA: -	El número de sesiones dependerá de acuerdo a las necesidades de cada paciente y del diagnóstico de manera individual.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Amira Zuleima Arumir Arrieta</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Dr. Hugo Sergio González Rosales</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17 / FEBRERO / 26</p>
---	--	---

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL